

Instituto Estatal de Capacitación

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior

Auditoría De Cumplimiento: 2024-E-11006-19-1016-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1016

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación media superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	307,951.5
Muestra Auditada	260,073.9
Representatividad de la Muestra	84.5%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos al Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 307,951.5 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)	154,727.4
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28)	103,151.6
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (fuera del convenio del U006)	50,072.5
Total del universo fiscalizable	307,951.5

FUENTE: Elaborado con base en los recibos oficiales, los estados de cuenta, las pólizas de ingreso proporcionados por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 307,951.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 260,073.9 miles de pesos, que representaron el 84.5% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 77 puntos, de un total de 100, lo que ubica al Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, que ascendieron a 257,879.0 miles de pesos, los cuales se administraron en cinco cuentas bancarias productivas, que generaron rendimientos financieros por 1,889.5 miles de pesos. Asimismo, se constató la ministración de recursos estatales adicionales por un importe de 50,072.5 miles de pesos; sin embargo, las cuentas no fueron notificadas en tiempo y forma y una cuenta bancaria no fue específica.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y,

para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-181/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 3

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato registró presupuestal y contablemente los ingresos correspondientes a los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior por 154,727.4 miles de pesos de recursos federales y 103,151.6 miles de pesos de la aportación estatal, así como de 50,072.5 miles de pesos estatales adicionales y de los rendimientos financieros por 732.4 miles de pesos federales y 1,005.8 miles de pesos de la coparticipación estatal; sin embargo, no proporcionó los registros presupuestales del ingreso por rendimientos financieros correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales por 70.8 miles de pesos y 80.4 miles de pesos de recursos estatales.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-181/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 4

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato registró presupuestal y contablemente las erogaciones por 262,751.2 miles de pesos del gasto federalizado, de los cuales 133,979.9 miles de pesos correspondieron al recurso federal y contaron con la documentación justificativa y comprobatoria; sin embargo, la evidencia documental no fue cancelada con la leyenda "Operado".

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-181/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 5

Con la revisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, remitidos por el Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, se comprobó que de los 19,542 folios fiscales correspondientes al capítulo 1000 por un importe de 164,543.3 miles de pesos se encontró 1 comprobante cancelado por 20.9 miles de pesos; adicionalmente, se constató que el monto de los comprobantes fiscales no fue congruente con la nómina proporcionada por el instituto.

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la

documentación que acredita y justifica un comprobante cancelado por 20,965.68 pesos, con lo que se solventa lo observado.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-181/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 6

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 24 comprobantes fiscales del capítulo 3000 por 11,104.5 miles de pesos estuvieron vigentes; asimismo, se constató que los proveedores no se identificaron con operaciones inexistentes ni créditos fiscales firmes; sin embargo, el monto reportado fue incongruente con el registro en las pólizas contables proporcionadas.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-181/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 7

Con la revisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, remitidos por el Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, se comprobó que de los 19,542 registros reportados, 7,292 folios fiscales se timbraron con recurso propio por 87,074.1 miles de pesos, 5,915 con origen federal por 69,918.8 miles de pesos y 6,335 con origen de recurso mixto por 80,270.6 de los cuales 50,748.9 miles de pesos correspondieron a recursos federales y 29,521.7 miles de pesos a recursos propios, por lo que se determinó una discrepancia de 69.4 miles de pesos respecto al origen del recurso.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-181/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 8

Al Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, le asignaron recursos del programa presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" para el ejercicio 2024 un importe federal por 154,727.4 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, comprometió 133,979.9 miles de pesos y pagó 133,128.7 miles de pesos, lo que representó el 86.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, ejerció el total de recursos comprometidos, que representaron el 86.6%, por lo que se

determinaron recursos no comprometidos por 20,747.5 miles de pesos, de los cuales se acreditó el reintegro en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación por 19,285.3 miles de pesos y 1,462.2 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar.

Respecto de los rendimientos financieros por 803.2 se reintegraron 732.4 miles de pesos y 70.8 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de 70,719.44 de pesos y proporcionó el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 1,462,240.44 pesos, así como sus cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de Pesos)

Programa/ Concepto/ Componente	Importe Modificado	31 de diciembre de 2024				Primer trimestre de 2025			Recursos Pagados Acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Recurso Comprometido	Recurso No Comprometido	Recursos Devengados	Recursos Pagados	Recursos Pendiente De Pago	Recursos Pagados	Recursos No Pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de Reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Servicios Personales	147,162.0	129,001.6	18,160.5	129,001.6	128,908.7	92.9	92.9	0.0	129,001.6	18,160.5	18,160.5	0.0
3000 Servicios Generales	7,565.4	4,978.4	2,587.0	4,978.4	4,220.1	758.3	758.3	0.0	4,978.4	2,587.0	2,587.0	0.0
Total Ministraciones	154,727.4	133,979.9	20,747.5	133,979.9	133,128.7	851.2	851.2	0.0	133,979.9	20,747.5	20,747.5	0.0
Rendimientos financieros U006	803.2	0.0	803.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	803.2	803.2	0.0
Total U006 con rendimientos financieros	155,530.6	133,979.9	21,550.7	133,979.9	133,128.7	851.2	851.2	0.0	133,979.9	21,550.7	21,550.7	

FUENTE: Elaborado con base en la documentación comprobatoria proporcionada por el instituto al 31 de marzo de 2025.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	20,747.5	19,285.3	0.0	1,462.2
Rendimientos financieros	803.2	803.2	0.0	0.0
Total	21,550.7	20,088.5	0.0	1,462.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Resultado núm. 9

Al Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato le asignaron recursos del programa presupuestario U006 “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales” para el ejercicio 2024 un importe estatal por 103,151.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, comprometió 90,549.3 miles de pesos y pagó 90,353.6 miles de pesos, lo que representó el 87.6% de los transferidos y, al 31 de marzo de 2025, ejerció 90,537.0 miles de pesos, que representaron el 87.8%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos ni ejercidos por 12,614.6 miles de pesos, de los cuales se acreditó el reintegro en tiempo y forma; sin embargo no se acreditó el reintegro de rendimientos a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-181/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

Resultado núm. 10

Se verificó que el Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato realizó pagos en exceso a 47 trabajadores en 5 categorías de puestos por 2,641.4 miles de pesos, pagados con los recursos federales de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2024, las cuales no se ajustaron a los tabuladores de sueldo.

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 2,641,371.90 pesos, así como sus cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 11

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato ejerció recursos en exceso a los autorizados en el programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales por 6,452.5 miles de pesos, así como en conceptos no considerados en el Apartado “B”, tales como becas, estímulos, día del servidor público etc. por 1,973.4 miles de pesos.

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 6,452,549.98 pesos, así como sus cargas financieras; adicionalmente, de los conceptos no considerados en el Apartado “B” solventaron 1,963,066.88 pesos y reintegraron 10,387.16 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 12

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato realizó pagos del recurso federal por 1,616.6 miles de pesos a 11 trabajadores que no acreditaron contar con los grados académicos requeridos en los perfiles de puesto.

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica los pagos a 10 trabajadores por un importe de 1,450,787.22 pesos, así como el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 165,836.12 pesos, así como sus cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 13

Con el análisis de información de las nóminas, del Servicio de Administración Tributaria, de la base de datos nacional de la Clave Única de Registro de Población, y del Registro Nacional de Población e Identidad, se comprobó que el Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato no actualizó ni validó la información de la nómina, ya que se identificaron a tres trabajadores con Claves Únicas de Registro de Población incorrectas.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-181/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 11,126,017.64 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 11,126,017.64 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 324,190.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 12 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 260,073.9 miles de pesos, que representó el 84.5 de los 307,951.5 miles de pesos transferidos al Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2024, el Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato comprometió 133,979.9 y pagó 133,128.7 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2025, ejerció el total de recursos comprometidos, que representaron el 86.6% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 20,747.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 803.2 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de otras disposiciones de carácter específico. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato contó de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, para el ejercicio fiscal 2024, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio razonable de los recursos del gasto federalizado, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.
- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron

vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.
- ✓ Obra Pública: Verificar que las obras públicas se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente; asimismo, verificar que los contratistas no se encontraron inhabilitados, así como que las obras efectivamente se realizaron.

Áreas Revisadas

El Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Guanajuato